



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00195-00

En el proceso ejecutivo laboral de primera instancia, promovido por JEISON ANDRÉS VARGAS POVEDA contra la E. S. E. HOSPITAL SAN MARTÍN DE PORRES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA (ANT.), se pone en conocimiento de la parte ejecutante, la respuesta dada por Bancolombia el día 27 de septiembre de 2021, al oficio No. 0683/2019/00195 del 22 de septiembre de 2021, para lo que se estime pertinente.

De otro lado, atendiendo a la solicitud elevada por la parte actora, se ordena oficiar al Banco Caja Social para que se sirva informar los productos financieros que posee la E. S. E. HOSPITAL SAN MARTÍN DE PORRES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA (ANT.) en esta entidad. Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 161 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 01 de octubre de
2021 a las 8 a.m.

La Secretaria